GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE TEPOSCOLULA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

El Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula tiene por Misión: forjar una Institución de Educación Superior Tecnológica comprometida en la formación de profesionistas competitivos y capaces de responder a las demandas y retos del entorno, a través de un modelo educativo de calidad que contribuya al desarrollo tecnológico, científico y humano de la sociedad. Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El 30 de enero de 2010 se publica en el Periódico Oficial, del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Tomo XCII número 5, el decreto de Creación del organismo descentralizado denominado “Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula”.

Con fecha 12 de noviembre del año 2009, el Gobierno del Estado de Oaxaca celebró con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, ubicado en el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales opera el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula se acoplan al Presupuesto de Egresos asignado por el gobierno estatal, se lleva a cabo un análisis sobre el impacto presupuestario considerando las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. En base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos y se realizó el planteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

El Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, tiene como objeto promover y apoyar las acciones e impulsar la educación superior al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como aquellas que fortalezcan el conocimiento de la cultura regional y de interés para la sociedad en general.
Principal Actividad:
Proporcionar educación superior tecnológica de calidad para los egresados de nivel medio superior del Estado de Oaxaca, a través de una plantilla de personal calificado, infraestructura, equipamiento, servicios estudiantiles y administrativos acorde con las necesidades educativas para formar profesionistas competentes en el campo de la ciencia y la tecnología.

b) Ejercicio Fiscal

Los estados financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, los cuales registran los eventos y transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

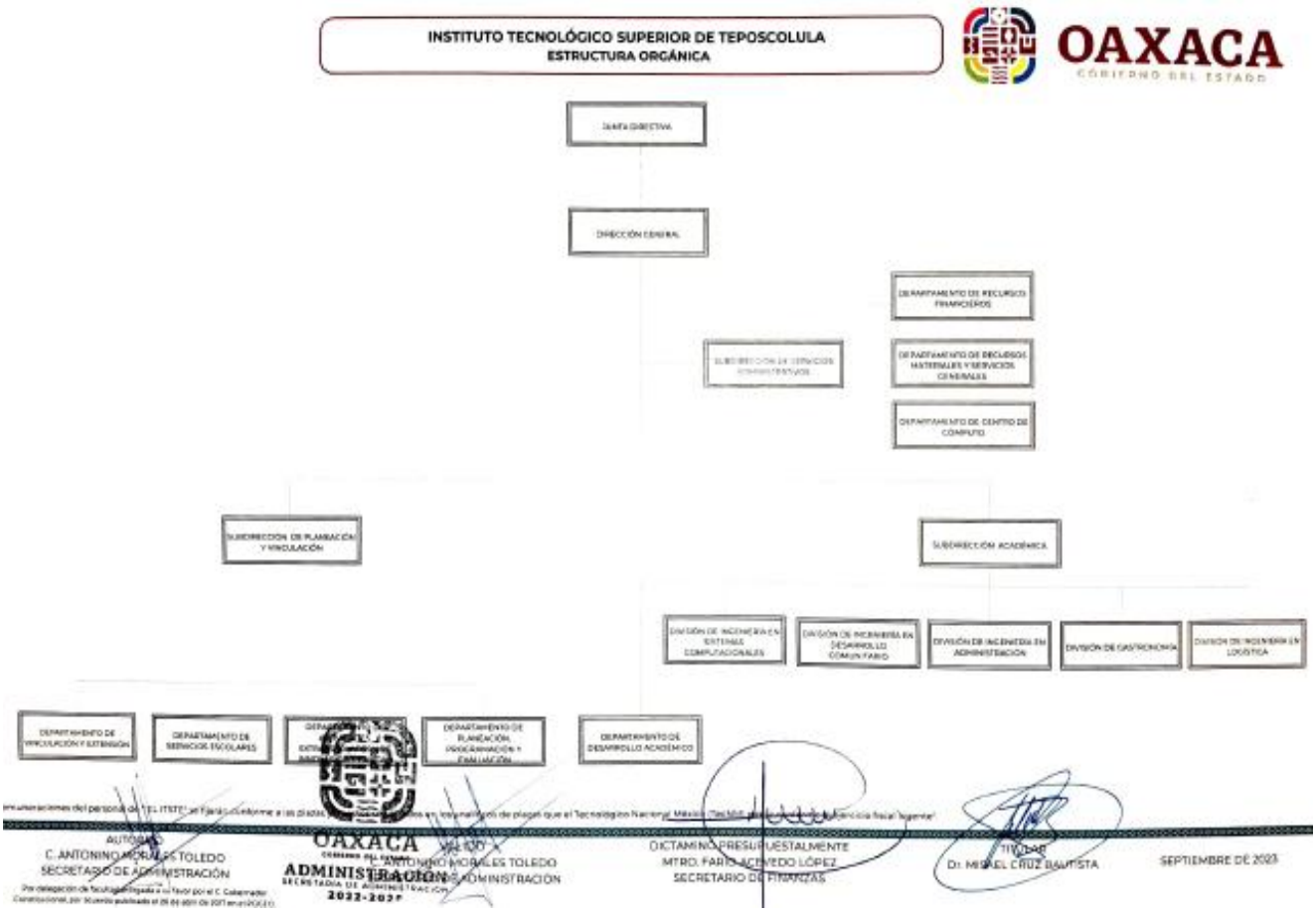
c) Régimen Jurídico:

Organismo Descentralizado con fines no lucrativos.

d) Consideraciones fiscales del ente:

Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
Informativa anual del subsidio para el empleo.

e) Estructura organizacional básica:



4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.

- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, se ha presentado de acuerdo a las normas de Comisión Nacional de Armonización Contable, así como los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2025, están presentados en pesos mexicanos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.
El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Esta entidad Pública no ha realizado operaciones en el extranjero por lo que las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se informarán y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) **Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.**
Este ente Público no realiza inversiones en el Sector Paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.
El Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.
Beneficios a empleados:
No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas de manera anual en el Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio.

e) Provisiones:
De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones

deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

f) **Reservas:**
La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

h) **Reclasificaciones:**
Se utilizan para corrección de registros erróneos.

i) **Depuración y Cancelación de saldos:**
Los registros contables del Instituto están en proceso de cancelación y depuración de las diferentes cuentas contables, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

a) **Activos en moneda extranjera:**
Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) **Pasivos en moneda extranjera:**
Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) **Posición en moneda extranjera:**
No se realizan transacciones en moneda extranjera.

Tipo de cambio:
Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

d) **Equivalente en moneda nacional:**
Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
A la fecha esta entidad no ha construido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
Este ente Público no ha realizado los conceptos que describe el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

i) Inversiones en valores:
Este ente público no realiza inversiones en valores.

j) Patrimonio de Organismos descentralizados
Esta entidad no cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No se realizan inversiones en empresas de participación minitoria.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
Los ingresos presupuestarios obtenidos al 30 de septiembre 2025 fueron de $ 31,155,053.55
Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
El importe recaudado al 30 de septiembre 2025 es de $ 31,155,053.55

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 536 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	**PESOS**	**MEXICO**	**0.00**	**0.00**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	**PESOS**	**MEXICO**	**0.00**	**0.00**
Total de Otros Pasivos			**21,974,485.90**	**18,759,689.31**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**21,974,485.90**	**18,759,689.31**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

El ente público en el pasivo circulante cuenta con un saldo inicial de $ 21,974,485.90 (Veintiún millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 90/100 M.N.) y un saldo final de $ 18,759,689.31 (dieciocho millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 31/100 M.N.).

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.
Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto a la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

La entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Dr. Misael Cruz Bautista y C.P. Cesar Martínez Galicia en su carácter de Director General y Subdirector Administrativo, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **$ 31,155,053.55** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Septiembre del Ejercicio 2025.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **$26,220,549.83**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera comúnmente denominado Balance General es un documento contable que refleja la Situación Financiera de un ente económico a una fecha determinada, muestra la información relativa a los derechos y obligaciones de la entidad y su estructura la conforman las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio o Capital.

ACTIVO.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Efectivo y equivalentes	$ 860,088	$ 301,832
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	7,765,813	6,604,362
Total Activo Circulante	**8,625,901**	**6,906,194**
Bienes Inmuebles	12,095,108	12,095,108
Bienes Muebles	5,122,745	6,770,930
Bienes Intangibles	544,509	524,880
Depreciación, Deterioro y amortización acumulada	-1,703,981	-1,703,981
Totales de Activo No Circulante	**16,058,381**	**17,706,566**
TOTAL DE ACTIVOS.	**24,684,282**	**24,612,760**

Efectivo y Equivalentes.

El saldo representa los recursos financieros disponibles en la cuenta de Bancos Moneda Nacional con un monto de $ 860,087.99 (ochocientos sesenta mil ochenta y siete pesos 99/100 MN), para solventar los gastos de operación y servicios personales que tiene el Instituto.

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
BANAMEX 913171823	0.00	0.00
BBVA BANCOMER 01142685715	42,383.87	863.31
BBVA BANCOMER 0122229099	0.00	250,876.31
BBVA BANCOMER 0122229080	0.00	7,146.99
BBVA BANCOMER 0122229056	0.00	4,081.24
BBVA BANCOMER 0122229048	0.00	38,860.19
BBVA BANCOMER 0121682172	0.00	3.84
BBVA BANCOMER 01240443121	9,429.67	0.00
BBVA BANCOMER 01243747895	564.99	0.00
BBVA BANCOMER 01240445763	383,951.46	0.00
BBVA BANCOMER 01243748519	423,756.99	0.00
BBVA BANCOMER 01240394403	1.01	0.00
Total Efectivo y Equivalentes	**860,087.99**	**301,831.88**

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Refleja los saldos registrados en los rubros de Gastos a comprobar, Provisiones de terceros y Otros deudores quedando al 30 de septiembre del 2025 con los siguientes saldos:

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
11239.001 Gastos a comprobar	5,576,661	4,784,644
11239.008 Subsidio al empleo	69,705	68,194
11239.010 Provisiones de terceros	898,178	711,954
11239.011 Otros deudores	1,221,269	1,039,571
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	**7,765,813**	**6,604,362**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

BIENES INMUEBLES.

El importe en este rubro actualmente asciende a la cantidad de $ 12,095,108.

Activo no Circulante- Bienes Inmuebles	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
12333 Edificios no residenciales	12,095,108	12,095,108

BIENES MUEBLES.

El importe en este rubro actualmente asciende a la cantidad de $ 5,122,744.88 por lo que hubo variación con relación al ejercicio anterior por la baja de bienes por obsolescencia.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
12411 Muebles de Oficina Y Estantería	268,524	453,267
12412 Muebles, excepto de oficina y estantería	54,898	57,485
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,391.340	2,371,071
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	8,100	8,100
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	332,824	775,481
12423 Cámaras Fotográficas y de Video	134,952	134,952
12429 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	573,989	573,989
12431 Equipo Médico y de Laboratorio	426,098	429,124
12441 Automóviles y Camiones	1,415,700	1,415,700
12449 Otros Equipos de Transporte	47,500	47,500
12462 Maquinaria y Equipo Industrial	31,268	32,741
12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	49,640	50,529
12466 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	184,917	208,563
12467 Herramientas y Máquinas-Herramienta	37,023	38,906
12469 Otros equipos	165,971	173,522
Total Bienes Muebles	**5,122,745**	**6,770,930**

ACTIVOS INTANGIBLES. –

Este concepto se integra por el software y las licencias informáticas e intelectuales, identificadas en el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, cuyo saldo al 30 de septiembre del 2025 se integra como sigue:

Activo no Circulante- Bienes Intangibles	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
12510 Software	524,880	524,880
12541 Licencias informáticas e intelectuales	19,628	19,628
Total Bienes Intangibles	**544,509**	**544,509**

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar

Este rubro representa el monto de las obligaciones que tiene el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, tales como Deudas por Adquisición y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, Retención de Impuestos por Pagar, etc., y los montos registrados al 30 de septiembre del 2025 se componen de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
21151 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,385,894	12,354,623
21171 Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	3,941,353	4,158,807
21172 Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	758,164	1,337,363
21179 Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	40,328	52,247
21192 Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	1,196,000	1,196,000
21199 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,437,949	2,875,445
Total Pasivo	**18,759,689**	**21,974,486**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Septiembre 2025	1,942,391
Resultados de Ejercicios Anteriores	695,883
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Septiembre 2025	**2,753,177**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes.

Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

Concepto	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos – Dependencias	860,088	301,832
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación especifica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	**860,088**	**301,832**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE 2025	
Concepto	**2025**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**26,220,550**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,934,504
3. Menos ingresos presupuestarios No contables	
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos de contables	**31,155,054**

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	
Concepto	**2025**
1. Total de Egresos Presupuestarios	**26,220,550**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**0**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	**0**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,648,185
Provisiones	0
Disminución de inventarios	
Otros gastos	
Inversión Pública no Capitalizable	
Materiales y Suministros	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables	**27,868,735**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores
Emisión de Obligaciones
Avales y Garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Ley de Ingresos Estimada	$ 0.00	$ 0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 35,763,218	$ 32,144,351
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	13,009,227	6.08
Presupuesto de Egresos Modificado	39,229,777	38,416,509
Presupuesto de Egresos Comprometido	26,220,550	38,416,503
Presupuesto de Egresos Devengado	26,220,550	36,739,550
Presupuesto de Egresos Ejercido	26,220,550	36,739,550
Presupuesto de Egresos Pagado	25,061,621	28,847,478

Lugar y fecha de generación: San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca; a 13 de octubre de 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.